



GUÍA 2019 - 2020

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura |   |
|------------------------|---|
| Nombre completo        | Contratación mercantil  |
| Código                 | E000002401  |
| Título                 | <u>Máster Universitario en Derecho de la Empresa por la Universidad Pontificia</u> <u>Comillas y la Universidad de Deusto</u> |
| Nivel                  | Postgrado Oficial Master  |
| Cuatrimestre           | Anual   |
| Créditos               | 3,0 ECTS  |
| Carácter               | Obligatoria   |
| Departamento / Área    | Máster Universitario en Derecho de la Empresa   |
| Horario de tutorías    | Previa petición por mail  |
| Descriptor             |   |

| Datos del profesorado |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Profesor              |  |  |
| Nombre                | Carlos Llorente Gómez de Segura                |  |
| Departamento / Área   | Departamento de Derecho Privado                |  |
| Correo electrónico    | cllorente@icade.comillas.edu                   |  |
| Profesor              |  |  |
| Nombre                | Francisco Javier Bosch Minguet                 |  |
| Correo electrónico    | fjbosch@icade.comillas.edu                     |  |
| Profesor              |  |  |
| Nombre                | Jaime Bragado Iturriaga                        |  |
| Departamento / Área   | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |  |
| Correo electrónico    | jbragado@icade.comillas.edu                    |  |
| Profesor              |  |  |
| Nombre                | Markus Daniel Gómez Dabic                      |  |
| Departamento / Área   | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |  |
| Correo electrónico    | mgdabic@comillas.edu                           |  |
| Profesor              |  |  |
| Nombre                | Pablo Sanz Bayón                               |  |
| Departamento / Área   | Departamento de Derecho Económico y Social     |  |
| Despacho              | Alberto Aguilera 23                            |  |





| Correo electrónico | psbayon@comillas.edu |
|--------------------|----------------------|
| Teléfono           | 2259                 |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

## Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno alcanzar un dominio de la negociación, preparación, redacción, análisis, interpretación y valoración de los contratos mercantiles más habituales en la dinámica diaria de las empresas.

| Competencias - Objetivos |  |   |  |
|--------------------------|--|---|--|
| Competencias             |  |   |  |
| GENERALES                |  |   |  |
| CG09                     | TRABAJO EN EQUIPO: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones  |   |  |
| ESPECÍFICAS              |  |   |  |
| CE20                     | Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de contratación el ámbito de la empresa, analizar rigurosa y críticamente los contratos mercantiles más utilizados en el tráfico jurídico de las empresas y dominar los conceptos jurídicos sobre el cumplimiento e incumplimiento de los mismos en un entorno globalizado. |   |  |
|                          | RA1  | Muestra conocimientos jurídicos sólidos del régimen jurídico de la compraventa mercantil, , con capacidad para la   |  |
|                          | RA2  | identifica y diferencia los diversos contratos mercantiles, necesarios en la contratación de las empresas           |  |
|                          | RA3  | Gestión, de contratos de compraventa mercantil, transporte o distribución en un entorno internacional globalizado . |  |

# **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

## **Contenidos - Bloques Temáticos**

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

- I. Aspectos General de la contratación Mercantil. Contratos en Particular:
- II. Contrato de comisión





- III. Contrato de distribución
- IV. Contrato de agencia
- V. Contrato de transporte
- VI. Contrato de garantías
- VII. Contrato de seguro
- VIII. Contrato marítimo
- IX. Elementos internacionales de la contratación
- X. Responsabilidad civil contractual

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

#### Bibliografía Básica

- BERCOVITZ, A., Contratos mercantiles, 2 tomos, Aranzadi, 2017
- BERCOVITZ, R., (Dir.), *Tratado de contratos civiles, mercantiles y administra*tivos, 5 tomos, Tirant Lo Blanch, 2019
- CARRASCO et. al., Tratado de garantías, 2 tomos, Aranzadi, 2014
- CARRASCO, Derecho de contratos, 2ª ed., Aranzadi, 2017
- VEIGA COPO, Tratado del contrato de seguro, 6ª ed., Civitas, 2019.

MATERIALES DE APOYO A LAS SESIONES PRESENCIALES

#### Bloque 1: Condiciones generales de la contratación.

Ley de Consumidores y Usuarios de 2007

Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal .

Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones generales de la Contratación.

Bloque 4: Responsabilidad civil contractual.

#### SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

Propuesta de modernización C.civil en materia de obligaciones y contratos

Principios de Derecho Europeo de los contratos I+II.

PPT: Sistema DE RESP CONTRACTUAL\_Dic 2010\_II \_2

#### **Bibliografía Complementaria**

## Monografías especializadas

• AÑOVEROS TERRADAS, BEATRIZ, (AUT.), Los contratos de consumo intracomunitarios, (cuestiones





de Derecho aplicable), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., , ult. ed.

- CASADO ROMÁN, J.: Análisis del contrato de Joint Venture, Diario La Ley, N.º 7973, 27 de Noviembre de 2012, Ref. D-419, Editorial LA LEY.
- KOZOLCHYK, BORIS, (AUT.) NOVOA, RODRIGO; FIGUEREDO, FLAVIA, (TR.), La contratación comercial en el Derecho Comparado, Dykinson, S.L, 2006.
- LÓPEZ Y LÓPEZ, ÁNGEL MANUEL, (AUT.), Derecho Civil. Derecho de Obligaciones y Contratos, Librería Tirant lo Blanch, S.L., ult. ed.
- MORALES MORENO, Antonio Manuel, Incumplimiento del contrato y lucro cesante, Cizur Menor, 2010.
- RUBIDO DE LA TORRE, CARLOS, (AUT.), Derecho del consumo, Ediciones Revista General de Derecho,
   2000.
- SOLER PRESAS, Ana, La valoración del daño en el contrato de compraventa, Pamplona, 1998.

### METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### Metodología Presencial: Actividades

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

- 1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.
- 2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
- 3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

## Metodología No presencial: Actividades

#### TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

- 1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.
- Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.
- 3. Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
- 4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
- 5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
- 6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que





requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

#### **RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

**HORAS PRESENCIALES** 

**HORAS NO PRESENCIALES** 

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (0 horas)

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **Calificaciones**

La evaluación tras la finalización del módulo se realiza en base a:

- 1. Tres trabajos colectivos monográficos, autónomos, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de contratos, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución contractual más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta: 90%
- 2. Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: 10%.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792





## GUÍA DOCENTE CURSO 2019-2020

| Datos de la asignatura |   |
|------------------------|---|
| Nombre                 | Contratación mercantil                        |
| Titulación             | Máster Universitario en Derecho de la Empresa |
| Carácter               | Obligatoria                                   |
| Créditos ECTS          | 3   |
| Módulo:                | Derecho Privado                               |

| Datos del profesorado |  |
|-----------------------|--|
| Profesor              | DEUSTO Inés Nuñez de la Parte, Pablo Garrote, Javier Zabala COMILLAS: Pablo Sanz Bayón; Carlos Llorente; Jaime Bragado; Fco Javier Bosch; Markus Gómez.  |
| e-mail                | DEUSTO (Secretaría de posgrado): <a href="mailto:raquel.castro@deusto.es">raquel.castro@deusto.es</a> COMILLAS (Coordinadora MUDE): msperez@comillas.edu |
| Teléfono              | DEUSTO: 944139000<br>COMILLAS 915422800  |
| Tutorías              | DEUSTO (Secretaría de posgrado): <a href="mailto:raquel.castro@deusto.es">raquel.castro@deusto.es</a> COMILLAS (Coordinadora MUDE): msperez@comillas.edu |

## Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno alcanzar un dominio de la negociación, preparación, redacción, análisis, interpretación y valoración de los contratos mercantiles más habituales en la dinámica diaria de las empresas.

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

CG9: TRABAJO EN UN EQUIPO:

Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE 20: Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de contratación el ámbito de la empresa, analizar rigurosa y críticamente los contratos mercantiles más utilizados en el tráfico jurídico de las empresas y dominar los conceptos jurídicos sobre el cumplimiento e incumplimiento de los mismos en un entorno globalizado.
- RA 1: Muestra conocimientos jurídicos sólidos del régimen jurídico de la compraventa mercantil,
- Ra.2. identifica y diferencia los diversos contratos mercantiles, necesarios en la contratación de las empresas
- Ra.3. Gestión, de contratos de compraventa mercantil, transporte o distribución en un entorno internacional globalizado

### **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

- I. Aspectos General de la contratación Mercantil. Contratos en Particular:
- II. Contrato de comisión
- III. Contrato de distribución
- IV. Contrato de agencia
- V. Contrato de transporte
- VI. Contrato de garantías
- VII. Contrato de seguro
- VIII. Contrato marítimo
- IX. Elementos internacionales de la contratación
- x. Responsabilidad civil contractual

### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### Bibliografía Básica

### Monografías y obras generales

- BERCOVITZ, A., Contratos mercantiles, 2 tomos, Aranzadi, 2017
- BERCOVITZ, R., (Dir.), *Tratado de contratos civiles, mercantiles y administra*tivos, 5 tomos, Tirant Lo Blanch, 2019
- CARRASCO et. al., Tratado de garantías, 2 tomos, Aranzadi, 2014
- CARRASCO, Derecho de contratos, 2ª ed., Aranzadi, 2017
- VEIGA COPO, Tratado del contrato de seguro, 6ª ed., Civitas, 2019.

### Materiales de apoyo a las sesiones presenciales

#### Bloque 1: Condiciones generales de la contratación.

Ley de consumidores y usuarios de 2007

Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones generales de la Contratación.

### **Bloque 4: Responsabilidad civil contractual.**

### SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

Propuesta de modernización C.civil en materia de obligaciones y contratos

Principios de Derecho Europeo de los contratos I+II.

PPT: Sistema DE RESP CONTRACTUAL Dic 2010 II 2

#### Bibliografía Complementaria

#### Monografías especializadas

AÑOVEROS TERRADAS, BEATRIZ, (AUT.), Los contratos de consumo intracomunitarios, (cuestiones de Derecho aplicable), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., , ult. ed.

CASADO ROMÁN, J.: *Análisis del contrato de Joint Venture*, Diario La Ley, N.º 7973, 27 de Noviembre de 2012, Ref. D-419, Editorial LA LEY.

KOZOLCHYK, BORIS, (AUT.) NOVOA, RODRIGO; FIGUEREDO, FLAVIA, (TR.), **La** contratación comercial en el Derecho Comparado, Dykinson, S.L, 2006. LÓPEZ Y LÓPEZ, ÁNGEL MANUEL, (AUT.), Derecho Civil. Derecho de Obligaciones y Contratos, Librería Tirant lo Blanch, S.L., ult. ed.

MORALES MORENO, Antonio Manuel, Incumplimiento del contrato y lucro cesante, Cizur Menor, 2010.

RUBIDO DE LA TORRE, CARLOS, (AUT.), Derecho del consumo, Ediciones Revista General de Derecho, 2000.

SOLER PRESAS, Ana, La valoración del daño en el contrato de compraventa, Pamplona, 1998.

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### **SESIONES PRESENCIALES**

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

- 1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.
- 2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
- 3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

### TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

- 1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.
- 2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.
- 3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
- 4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
- 5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
- 6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación tras la finalización del módulo se realiza en base a:

- 1. Tres trabajos colectivos monográficos, autónomos, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de contratos, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución contractual más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta: 90%
- 2. Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: 10%.